

2/ OPINIONES

Quiénes atacan y quiénes apoyan la Constitución

Por Jaime Guzmán

El próximo miércoles se cumplen seis años de vigencia de la Constitución de 1980. Restan tan sólo tres años para que rija en plenitud todo su articulado permanente. Ante ello, recrudecen los denuestos contra dicho texto, cuya defensa se hace así crecientemente indispensable, sin perjuicio de convenir en eventuales modificaciones específicas que pudieran perfeccionarla, pero manteniendo sus líneas centrales.

Atacan la Carta Fundamental quienes quisieran legalizar el activismo totalitario, volviendo a facilitar así que el comunismo consiga la situación de poder que alcanzó entre 1970 y 1973.

Apoyamos la Constitución de 1980 quienes creemos en una democracia comprometida con la libertad, la cual no puede permitir que los derechos políticos sean utilizados con el propósito de destruirlos, para establecer un totalitarismo irreversible.

Atacan la Carta Fundamental los estatistas, que suponen que las personas tenemos madurez para decidir los rumbos generales del país, pero no nuestro destino personal y familiar, criterio que explica el progresivo cercenamiento de los derechos económico-sociales que los chilenos sufrimos en las décadas previas a 1973.

Apoyamos la Constitución de 1980 quienes pensamos que una sociedad libre debe garantizar sólidamente los derechos cotidianos, es decir, aquellos de índole predominantemente económico-social, que cada persona ejerce día a día para decidir su más propio destino, como las libertades de enseñanza, de trabajo, de asociación o de emprender cualquier actividad económica privada, no sujeta



a las discriminaciones injustas de burocracias discrecionales y omnipotentes.

Atacan la Carta Fundamental quienes la quisieran neutra en cuanto al sistema económico, para permitir que una ocasional mayoría legislativa establezca un socialismo colectivista o bien un socialismo comunitario o autogestionado.

Apoyamos la Constitución de 1980 quienes consideramos esencial que ella consagre un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa particular como motor básico del desarrollo económico, en los marcos de un Estado subsidiario que conduzca y oriente las variables macroeconómicas, a la vez que regule y fiscalice a los agentes privados, pero conforme a reglas objetivas y sin constreñirlos indebidamente.

Atacan la Carta Fundamental quienes desearían restaurar los esquemas de poder previos a 1973, que tanto estimularon la demagogia y la politiquería, en beneficio de los grupos de presión más poderosos como clientes electorales y en desmedro del bien común.

Apoyamos la Constitución de 1980 quienes respaldamos su presidencialismo vigorizado como antídoto contra la demagogia, junto al robustecimiento de eficaces contrapesos moderadores, técnicos y judiciales, que dificulten eventuales abusos o irracionalidades de los gobiernos de turno.

Los adversarios de la Constitución de 1980 recurren a la consigna de motejarla de "antidemocrática". Pero la realidad es que ella favorece una futura democracia renovada, eficiente y estable.